

Dictamen para la contratación de profesores que impartan talleres culturales, deportivos y tecnológicos para complementar la Formación Integral de los estudiantes.

La Dirección de Extensión Universitaria, a través del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, de conformidad con la implementación de talleres que complemente la Formación Integral de los estudiantes, requisito especificado en el reglamento escolar de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual manifiesta que todos los estudiantes deben de cursar un taller deportivo, cultural o tecnológico durante sus primeros tres cuatrimestres de carrera.

Las actividades y requisitos que deben cumplir el (la) profesor (a), son:

- Experiencia comprobable de 3 años ejerciendo la actividad deportiva, cultural o tecnológica por la que se le contrata.
- Disponibilidad de horario y posibilidad de viajar.
- Apertura para acompañar y/o coucheo de estudiantes, en los diferentes eventos deportivos y culturales, así como exposiciones en lo referente a los talleres tecnológicos. (Fuera de su horario de taller)
- Apoyo en eventos que soliciten las instituciones de educación media superior.
- Ser profesionales e imparciales en el desempeño de su actividad.
- Mantener una conducta de respeto hacia el alumnado y personal de la institución.
- Cumplir con los requisitos administrativos que la institución señale.

Los talleres se imparten en diferentes horarios y días de la semana, es por ello, además de que no se cuenta con personal capacitado o con el perfil requerido dentro de la institución para realizar las actividades de formación integral.

Es por ello que se solicita la contratación de la Mtra. Alejandra López Martínez, para impartir el Taller de Porristas en los horarios ya establecidos en el memorándum de solicitud previamente autorizado por el Rector.

Las evidencias que se entregarán para demostrar que se realizan las actividades culturales, deportivas y tecnológicas serán:

Evidencia	Periodicidad
Fotos	Mensual
Listas de asistencia	Cuatrimstral

En este contexto y para dar cumplimiento a solicitado, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LDGD. Alejandro Olivera-Herrera.

Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.

Dictamen para la contratación de profesores que impartan talleres culturales, deportivos y tecnológicos para complementar la Formación Integral de los estudiantes.

La Dirección de Extensión Universitaria, a través del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, de conformidad con la implementación de talleres que complemente la Formación Integral de los estudiantes, requisito especificado en el reglamento escolar de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual manifiesta que todos los estudiantes deben de cursar un taller deportivo, cultural o tecnológico durante sus primeros tres cuatrimestres de carrera.

Las actividades y requisitos que deben cumplir el (la) profesor (a), son:

- Experiencia comprobable de 3 años ejerciendo la actividad deportiva, cultural o tecnológica por la que se le contrata.
- Disponibilidad de horario y posibilidad de viajar.
- Apertura para acompañar y/o coucheo de estudiantes, en los diferentes eventos deportivos y culturales, así como exposiciones en lo referente a los talleres tecnológicos. (Fuera de su horario de taller)
- Apoyo en eventos que soliciten las instituciones de educación media superior.
- Ser profesionales e imparciales en el desempeño de su actividad.
- Mantener una conducta de respeto hacia el alumnado y personal de la institución.
- Cumplir con los requisitos administrativos que la institución señale.

Los talleres se imparten en diferentes horarios y días de la semana, es por ello, además de que no se cuenta con personal capacitado o con el perfil requerido dentro de la institución para realizar las actividades de formación integral.

Es por ello que se solicita la contratación de la Mtra. Alejandra López Martínez, para impartir el Taller de Danza y baile en los horarios ya establecidos en el memorándum de solicitud previamente autorizado por el Rector.

Las evidencias que se entregarán para demostrar que se realizan las actividades culturales, deportivas y tecnológicas serán:

Evidencia	Periodicidad
Fotos	Mensual
Listas de asistencia	Cuatrimestral

En este contexto y para dar cumplimiento a solicitado, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LDGD. Alejandro Olvera Herrera.

Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 <small>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO</small> <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		Memorándum.	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión;Fecha: F-01-06-R1;210817	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página de	
D. Fecha de elaboración: 06/02/19		E. Periodo al que aplica: Enero – Abril 2019	

De¹: M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA
Directora de Extensión Universitaria

No. de referencia²: DEU/2019/039.1
Asunto³: Costo-beneficio del taller de Porristas

Contenido⁴:

El modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tiene como uno de sus objetivos proporcionar el desarrollo integral de sus estudiantes. Actualmente se cuenta con una matrícula total de 2573 alumnos (Tulancingo y Cuauhtepac), por lo que es necesario contratar personal que cuente con los conocimientos necesarios para impartir los talleres culturales, deportivos y tecnológicos que contribuyen al desarrollo competente de los estudiantes.

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019, se atenderá una matrícula de 960 alumnos, lo que equivale el 37.31% del total. Lo anterior requiere de un costo de **\$1,270.43** mismo que repercutirá de manera importante en los siguientes aspectos:

- 1.- Formación integral para 35 estudiantes que optaron por este taller.
- 2.- Cumplir con uno de los objetivos institucionales que refiere a la permanencia del estudiante.
- 3.- Complementar el desarrollo académico de los alumnos, a través de actividades culturales, deportivas y tecnológicas que fomenten el desarrollo físico y mental.
- 4.- Promover las disciplinas deportivas, culturales y tecnológicas en concurso y/o torneos interinstitucionales, que promuevan el juego limpio, trabajo en equipo que fomenten valores de competitividad y superación dentro y fuera de estos espacios donde se realicen.

Con base a lo anterior, solicito la contratación de la **Mtra. Alejandra López Martínez**, quién impartirá el taller de Porristas

Sin más por el momento, agradezco su comprensión, reciba un cordial saludo.

⁵. ATENTAMENTE



Lista de	Destinatarios:		Recibido: 8. Firma y fecha
	6. Nombre:	7. Cargo:	
Para:	Mtra. Margarita Leo Cuevas	Directora de Administración y Finanzas	
c.c.p	Mtra. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Departamento de Recursos Materiales	

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Memorándum.	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión;Fecha: F-01-06-R1;210817	
Datos para los Registros (Evidencia):			C. Página de
D. Fecha de elaboración:	06/02/19	E. Periodo al que aplica:	Enero – Abril 2019

De¹: **M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA**
 Directora de Extensión Universitaria

No. de referencia²: **DEU/2019/039**
 Asunto³: **Costo-beneficio del taller de Danza y baile**

Contenido⁴:

El modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tiene como uno de sus objetivos proporcionar el desarrollo integral de sus estudiantes. Actualmente se cuenta con una matrícula total de 2573 alumnos (Tulancingo y Cuauhtepac), por lo que es necesario contratar personal que cuente con los conocimientos necesarios para impartir los talleres culturales, deportivos y tecnológicos que contribuyen al desarrollo competente de los estudiantes.

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019, se atenderá una matrícula de 960 alumnos, lo que equivale el 37.31% del total. Lo anterior requiere de un costo de **\$4,192.43** mismo que repercutirá de manera importante en los siguientes aspectos:

- 1.- Formación integral para 70 estudiantes que optaron por este taller.
- 2.- Cumplir con uno de los objetivos institucionales que refiere a la permanencia del estudiante.
- 3.- Complementar el desarrollo académico de los alumnos, a través de actividades culturales, deportivas y tecnológicas que fomenten el desarrollo físico y mental.
- 4.- Promover las disciplinas deportivas, culturales y tecnológicas en concurso y/o torneos interinstitucionales, que promuevan el juego limpio, trabajo en equipo que fomenten valores de competitividad y superación dentro y fuera de estos espacios donde se realicen.

Con base a lo anterior, solicito la contratación de la **Mtra. Alejandra López Martínez**, quién impartirá el taller de Danza y Baile.

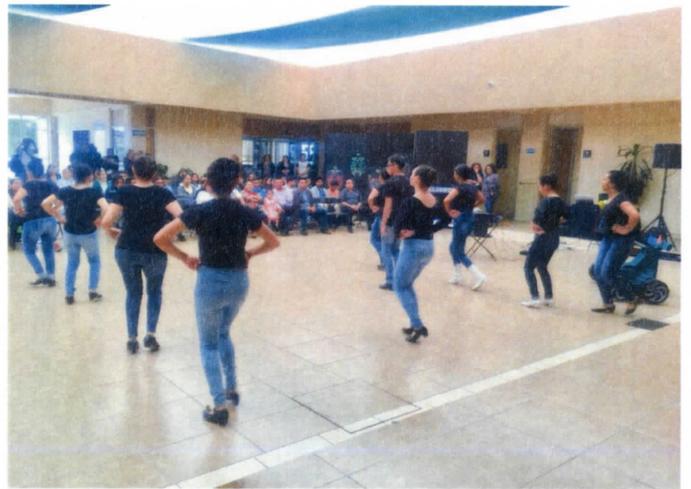
Sin más por el momento, agradezco su comprensión, reciba un cordial saludo.

⁵ ATENTAMENTE



Lista de	6. Nombre:	Destinatarios:	7. Cargo:	Recibido:	8. Firma y fecha
Para:	Mtra. Margarita Leo Cuevas	Directora de Administración y Finanzas			
c.c.p	Mtra. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Departamento de Recursos Materiales			

Taller de Danza Folklórica, baile y porristas Enero 2019



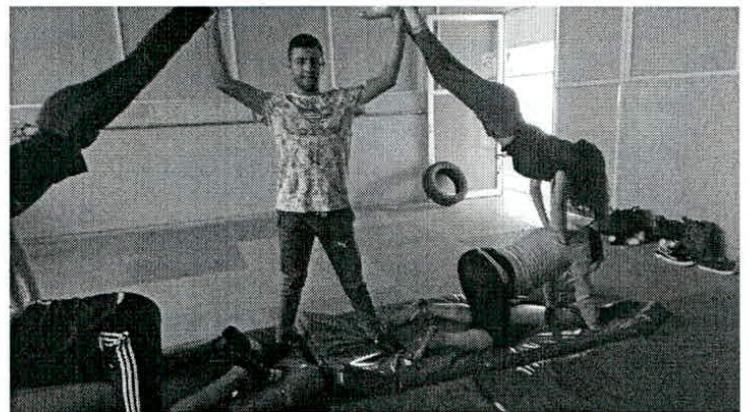
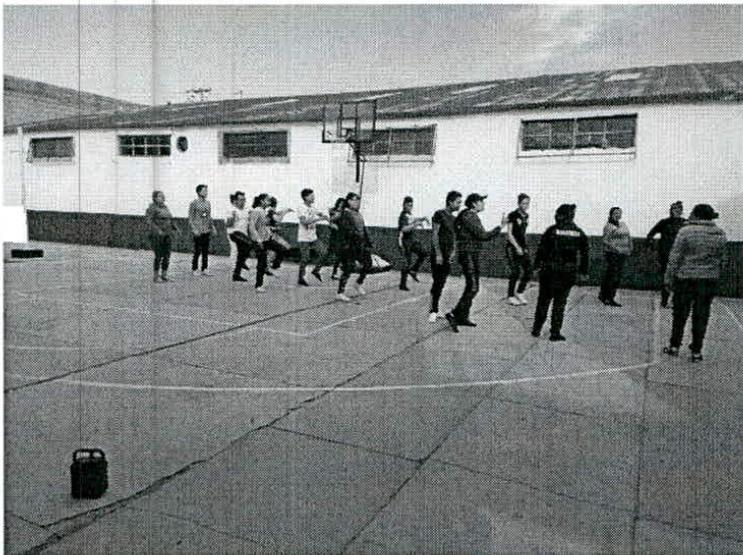
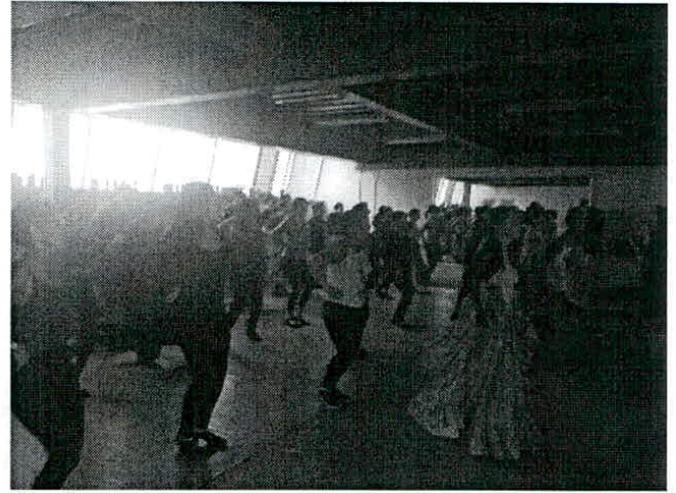
[Handwritten signature]

Taller de Danza Folklórica, baile y porristas
Febrero 2019



[Handwritten signature]

Taller de Danza y Porristas



Taller de Danza y Porristas Abril

